INFORME DE EVALUACIÓN

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, FONACIDE – ROYALTIES, LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 CON ID Nº332.969

En la Ciudad San Cosme y Damián, a los 20 de julio del año 2017, siendo las 13:30 horas se reúnen los miembros del comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de San Cosme y Damian , para el análisis y posterior recomendación de adjudicación del llamado ¨ **ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, FONACIDE – ROYALTIES,**¨, cuyo llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, a fin de constatar que la misma se halla o no ajustado al procedimiento establecido en el Art. 16 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EL Acto de Apertura de Sobres Nº2 se realizó el 20 de julio de 2017, de conformidad a lo dispuesta en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Acta de Apertura de sobre Nº2 Oferta Económica: de acuerdo el procedimiento previsto en el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del sobre Nº2 que fue realizado el día 20 de julio de 2017, a las 10:30 hs, en la presencia del responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones José Antonio González, y el representante de la empresa HF Construcciones el Arq. Héctor Fernández

EVALUACIÓN DE CALIDAD (EQUIVALENTE AL 80% DE LA EVALUACIÓN)

OFERENTES	PUNTOS OBTENIDOS
HF Construcciones	100

Se otorga 100 puntos al oferente que presente la oferta más baja y para las siguientes ofertas que le suceden a la oferta más baja se aplicara la fórmula que se establecen como criterio de calificación Puntaje de costo= (costo más bajo) / (costo de la oferta) X100

Empresa	Total de la oferta –IVA INCLUIDO	PUNTAJE TOTAL
HF Construcciones	**79.800.000**	**100.-**

EL PRECIO COTIZADO POR LA FIRMA OFERENTE **HF CONSTRUCCIONES CON RUC 2.508.114-4** del Arq. Héctor Fernández, ASCIENDE A LA SUMA DE **GS. 79.800.000 (GURANIES SESENTA y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL)**, SE LE ASIGNA AL MAXIMO PUNTAJE (100 PUNTOS)

El monto cotizado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Lic. Jorge A. Cantero Franco
CONTADOR

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.-

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)
HF Construcciones = 0,80*(100)+ 0.20* (100) = 80+20 =100

Fidelina Balbuena de Palacios
Liquidación

PROPUESTA DE LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizara por el total y según las cantidades requeridas conforme a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones, seguidamente se procede a seleccionar la mejor oferta del llamado basada en calidad y costos, encontrándose con el mayor puntaje el oferente **HF CONSTRUCCIONES CON RUC 2.508.114-4 del Arq. Héctor Fernández**, totalizando 100 puntos, ponderación sobre el total de 100, conforme a los criterios técnicos y económicos de la evaluación plasmados en el PBC del llamado.

Hipólito Balbuena
Secretario General

La disponibilidad es de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**. El monto total de la adjudicación propuesto es de **Gs. 79.800.000 (guaraníes sesenta u nueve millones ochocientos mil) HF CONSTRUCCIONES CON RUC 2508114-4** del Arq. Héctor Fernández

Ser eleva el presente informe y recomendación a la Máxima autoridad para expedir, solo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

COMITÉ EVALUADOR

Señor Hipólito Ibarra
Secretario General

Lic. Jorge Cantero Franco
Contador

Lic. Jorge A. Cantero Franco
CONTADOR

Sra. Fidelina Balbuena de Palacios
Dpto. de Liquidaciones